



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC: 0061390/2013
Córdoba, 25 JUN 2014

VISTO

El informe presentado por la profesora titular de la Cátedra de **Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud**, Dra. Griselda Cardozo, relativo al cumplimiento de obligaciones de Ayudante-alumno en el período 2011-2013 de los alumnos: Silvina Cecilia Jiménez Rodríguez, María Laura Teillagorry, Mariana Alejandra Gordillo, Agustina Mariel Becerra Alcaráz, Eugenia Arcuri, Ayelén Natalí De Marchi, Fernando Gabriel Centeno, Claudia Gabriela Caballero Masoero, Alejandra Achával, Macarena del Valle Roldán, Ivana del Carmen Ordoñez, Martín Diego Garro, Carolina Masnú Heiligmann, María Agustina Lumello y María Laura Pomazán; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución del HCD N° 154/11 se los designó Ayudantes-alumnos ad-honorem en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud, a partir del 01/06/2011 y por el término de dos años;

Que la Profesora titular de la Cátedra informó que las alumnas Eugenia Arcuri, María Laura Teillagorry y María Laura Pomazán no cumplieron con la ayudantía alumno ad-honorem.

Que las alumnas Alejandra Achával y María Agustina Lumello han presentado el trabajo "La adolescencia en el contexto sociocultural actual"; la alumna Claudia Gabriela Caballero Masoero ha presentado el trabajo "Influencia de las Nuevas Tecnologías de la información y comunicación en la socialización de los adolescentes"; los alumnos Fernando Gabriel Centeno, Ivana del Carmen Ordoñez y Ayelén Natalí De Marchi han presentado el trabajo "Bullying: un desafío para la convivencia escolar"; los alumnos Martín Diego Garro y Carolina Masnú Heiligmann, han presentado el trabajo "Adicción a las Nuevas Tecnologías: Su impacto en la adolescencia"; la alumna Mariana Alejandra Gordillo ha presentado el trabajo "Adolescentes en conflicto con la ley penal"; la alumna Macarena del Valle Roldán ha presentado el trabajo "Conductas autodestructivas en la adolescencia. Dificultades y desafíos de la adolescencia de hoy"; que las alumnas Silvina Cecilia Jiménez Rodríguez y Agustina Mariel Becerra Alcaráz, han presentado el trabajo "Construcción de la identidad del adolescente a partir del uso de las TIC'S "

Que Secretaría Académica cuenta con la versión digital de dichos trabajos.

Que obrando el informe favorable de la Profesora a cargo de la cátedra y de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde aprobar la ayudantía alumno a: Silvina Cecilia Jiménez Rodríguez, Mariana Alejandra Gordillo, Agustina Mariel Becerra Alcaráz, Ayelén Natalí De Marchi, Fernando Gabriel Centeno, Claudia

DR. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC: 0061390/2013
Córdoba,

Gabriela Caballero Masoero, Alejandra Achával, Macarena del Valle Roldán, Ivana del Carmen Ordoñez, Martín Diego Garro, Carolina Masnú Heiligmann y María Agustina Lumello.

Que la Dra. Griselda Cardozo en su calidad de Profesora Titular de la cátedra Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud solicitó la renovación por un nuevo período y por única vez de los ayudantes alumnos Martín Diego Garro y Carolina Masnú Heiligmann.

Que según RHCD N° 291/04 el Decanato podrá efectuar la prórroga solicitada y avalada.

Que corresponde prorrogar la designación de los ayudantes alumnos Martín Diego Garro y Carolina Masnú Heiligmann, para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1º: Dar por aprobada la Ayudantía-alumno ad-honorem a los alumnos **Silvina Cecilia Jiménez Rodríguez, Mariana Alejandra Gordillo, Agustina Mariel Becerra Alcaráz, Ayelén Natalí De Marchi, Fernando Gabriel Centeno, Claudia Gabriela Caballero Masoero, Alejandra Achával, Macarena del Valle Roldán, Ivana del Carmen Ordoñez, Martín Diego Garro, Carolina Masnú Heiligmann y María Agustina Lumello;** realizada en la Cátedra de **Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud** de la Facultad de Psicología durante el período 2011-2013.

Artículo 2º: Dejar constancia de que los alumnos: **Silvina Cecilia Jiménez Rodríguez, Mariana Alejandra Gordillo, Agustina Mariel Becerra Alcaráz, Ayelén Natalí De Marchi, Fernando Gabriel Centeno, Claudia Gabriela Caballero Masoero, Alejandra Achával, Macarena del Valle Roldán, Ivana del Carmen Ordoñez, Martín Diego Garro, Carolina Masnú Heiligmann y María Agustina Lumello,** han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

Artículo 3º: Dejar constancia que **no se otorga la aprobación** como Ayudante-alumno a: **Eugenia Arcuri, María Laura Teillagorry y María Laura Pomazán.**

Ur. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC: 0061390/2013
Córdoba,

Artículo 4: Prorrogar la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo período de dos años y por única vez a los alumnos Martín Diego Garro y Carolina Masnú Heiligmann, con reconocimiento de funciones desde el 02/06/13.

Artículo 5º: Los ayudantes alumnos cuya designación es prorrogada en la presente, no podrán solicitar una nueva renovación, debiendo presentarse a un nuevo concurso que se establezca para tal fin.

Artículo 6º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1019

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba